



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 598
El Salvador, Martes 12 de noviembre de 2024

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Enfermera despedida denuncia acoso de parte de soldados

Información Pág. 3

Con presuntas ganancias del BTC "ya hay dinero para pagar el escalafón": Claudia Ortiz

Información Pág. 5

Petróleos de Venezuela denuncia ataque a gasoducto que deja cinco heridos en oriente del país

Información Pág. 7

Marcelo Arévalo es el #1 del mundo

Información Pág. 12



EL FMLN CONMEMORA, EN LA BERMEJA A LOS COMBATIENTES, HOMBRES Y MUJERES, QUE MURIERON DURANTE LA OFENSIVA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1989, CONOCIDA COMO "HASTA EL TOPE Y PUNTO". LA OFENSIVA DE LA EXGUERRILLA DEL FMLN QUE LLEVÓ LA GUERRA HASTA LA CAPITAL Y OTRAS CABECERAS DEPARTAMENTALES, OBLIGÓ AL GOBIERNO DE TURNO AL DIÁLOGO NEGOCIACIÓN QUE PUSO FIN A LA GUERRA CIVIL DE DOCE AÑOS CON LA FIRMA DE UN ACUERDO DE PAZ. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Pro Búsqueda logra otro reencuentro de niñez desaparecida en el conflicto armado

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Recuerdo que tenía el pelito negrito, la carita redonda chiquita, sólo eso pude ver” dijo, María Eusebia Portillo, al recordar a su hija Virginia Lorena Portillo, ahora Sara Kanfer, quien se reencuentró con su madre biológica, luego de 40 años de una separación forzada en el contexto del conflicto armado de los años ochenta en el país.

“Yo estoy muy contenta, todavía siento mi corazón emocionado... Quiero dar gracias a Dios, que como yo le pedía, Dios me la trajo”, expresó, luego de fundirse en un abrazo con su hija.

Ana Julia Escalante, directora ejecutiva de Asociación Pro Búsqueda (APB), explicó, que cada reencuentro significa “una esperanza”, para muchas familias, al atestiguar estos logros de localizar a sus seres queridos, desaparecidos durante el conflicto interno hace más de 4 décadas.

Casos como el de Virginia Lorena o Sara Kanfer, Pro Búsqueda los clasifica como casos de personas adoptadas que salieron al extranjero bajo trámites “irregulares de adopción”, en donde participaron personas particulares (abogados) y agentes del Estado salvadoreño, quienes en esa

época permitieron este delito de desaparición forzada que está catalogado por el derecho internacional como un crimen de lesa humanidad.

Eusebia, nacida en 1953, en San Benito, de Las Reinas, luego tuvo que desplazarse junto a sus hijos y familia a la ciudad de San Miguel, debido a los constantes enfrentamientos entre los bandos en conflicto.

Posteriormente, terminó, radicando en San Salvador, cuando concibe a Virginia. Eusebia es una mujer campesina que no puede leer ni escribir. Y cuando se muda a vivir con su hermana, su cuñado la convence de que nombrara “padrinos” a personas desconocidas para ella.

“Antes que la niña naciera mi cuñado me habló de ponerle unos padrinos y yo acepté, porque siempre se le pone uno a los niños, pero a mí nadie me dijo que se iban a llevar a la niña, solo la agarraron y no la volví a ver”, recordó.

“Y cuando ya preguntaba por ella y pedía verla, me cambiaron la versión y me dijeron que la niña traía agua en la sangre y que yo no podía pagar ese tratamiento. Yo no firme nada, sólo me pidieron poner una huella en un papel, pero no sabía que decía”, relató Eusebia.

Ana Julia Escalante, directora de APB, comentó que Eusebia, después de perder a su hija de 3 meses de nacida,

“cayó en depresión”, cuando la despojaron de la niña, “ella en ningún momento dio ningún consentimiento para que la niña saliera del país”.

Tampoco supo que su paradero era en el extranjero, por tanto, consideró que este caso está relacionado con las redes de trata que existieron durante el conflicto armado.

“Recordemos que por el conflicto muchos grupos de familias tuvieron que desplazarse para evitar los enfrentamientos y masacres. Y esto facilitó que cooptan a estas víctimas que eran mujeres pobres que huían de la violencia y fueron engañadas para entregar a sus hijos o hijas”, indicó Escalante.

Tras el paradero de su familia biológica

Margarita Zamora, de la Unidad de Investigación de Pro Búsqueda, relató que fue Sara Kanfer (Virginia Portillo), quien presentó su caso a la APB en el 2018. Un caso que fue resuelto en el 2023, luego de pasar y presentar una diversidad de pruebas documentales, testimoniales y realizar una prueba de ADN, que es el perfil genético que corroboró la “filiación entre Sara con Eusebia”.

Sobre los procesos de búsqueda, Zamora explicó que luego de la solicitud de Sara, el personal de Pro Búsqueda se trasladó a San Luis de la Reina, San Miguel, para bus-



Asociación Pro Búsqueda, logra el reencuentro entre Eusebia y Virginia (Sara Kanfer), madre e hija respectivamente, a la fecha tiene en su registro 1, 052 casos, de los cuales ha resuelto 472, entre ellos reencuentros que suman los 294; y los pendientes de reencuentros que suman 90 casos. Foto Diario CoLatino/Cortesía APB.

car a su familia biológica, a partir de algunos documentos que tenía la joven que buscaba desde Estados Unidos a su familia biológica en El Salvador. “Cuando llegamos algu-

Viene de la pág. 2

nas personas en ese pueblo conocían a Eusebia Portillo, pero ningún familiar vivía ya en ese lugar, pero fue un vecino que nos llevó a encontramos con un hijo de Eusebia, en San Miguel, luego fue la esposa de él, quien nos condujo hasta la vivienda de Eusebia, luego de confirmar que su suegra relataba la pérdida de su hija en el hospital”, relató.

“El caso que inició como solicitud de búsqueda de Virginia una joven adulta actualmente. El caso pasó

a hacer del conflicto por estas circunstancias porque fueron las personas del mismo Estado, que conociendo la situación de Eusebia que huía de la guerra le arrebataron a la niña y la dieron en adopción en un proceso irregular”, agregó Zamora.

Para la investigadora de Pro Búsqueda, este trabajo permite a los familiares “guardar una esperanza” y lograr un reencuentro con sus hijas o hijos, y estos jóvenes adultos que desaparecieron forzosamente siendo niños y niñas volver a abrazar a su familia biológica.

“Eusebia pudo reencontrarse con su hija Virginia (Sara Kanfer), por iniciativa de es-

tos jóvenes que solicitan la búsqueda de sus familiares, y que es una novedad y una luz de esperanza para para las madres que logran conocer a sus seres queridos”, indicó.

“Recordemos que prácticamente Sara o Virginia era recién nacida y desde ese momento, Eusebia no la volvió a ver, y al resolver el caso Virginia Lorena Portillo o Sara Kanfer una joven que buscó y logró reencontrarse con su familia luego de 40 años de ausencia”, reafirmó Zamora.

Asociación Pro Búsqueda (APB), a la fecha tiene en su registro 1, 052 casos, de los cuales ha resuelto 472, entre ellos los reencuentros que suman los 294; seguido de los

Casos como el de Virginia Lorena o Sara Kanfer, Pro Búsqueda los clasifica como casos de personas adoptadas que salieron al extranjero bajo trámites “irregulares de adopción”, en donde participaron personas particulares (abogados) y agentes del Estado salvadoreño, quienes en esa época permitieron este delito de desaparición forzada que está catalogado por el derecho internacional como un crimen de lesa humanidad.

localizados pendientes de reencuentro que suman 90 casos. Así como, los localizados fallecidos que documentan 91 casos y los 580, que se encuentran en gestión a octubre del 2024.

Enfermera despedida denuncia acoso de soldados

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Karla Andino, enfermera del hospital El Salvador, quien participó en la marcha blanca del 19 de octubre, denunció que luego de ser despedida ha sufrido acoso y persecución, por parte de soldados, que han llegado en seis ocasiones a su vivienda.

“Soldados tocaron el timbre de mi casa por más de 8 veces, me han ido a buscar a los lugares donde dije que vivía en el período que estuve trabajando, cuál es el afán de este acoso señores funcionarios; sólo he hecho uso de mi libertad de expresión y evidenciar lo que realmente está sucediendo”, señaló.

La enfermera ha denunciado a través de redes sociales que los profesionales en salud no cuentan con los equipos necesarios para brindar una atención adecuada a la población, debido a estas publicaciones, en agosto de 2024 fue detenida por supuestos policías en la calle a los Planes de Renderos.

“Los dos hombres vestidos

de policías me detuvieron y dijeron que, si quería desaparecer en una bolsa negra y que mi familia jamás me encontrara, o que eligiera la cárcel de mujeres en la que quería parar. Si desaparezo búsqwenme, una joven vecina está para confirmar lo que publicó en este momento”, expresó.

Otra de las denuncias es que muchas veces los hospitales están sin insumos, pero de varias instituciones públicas sacan para cumplirle medicamentos a los familiares de funcionarios del gobierno, algunos de sus compañeros que trabajan a nivel domiciliario, han tenido que llevar esos medicamentos, las jefaturas y direcciones saben de dicha situación, pero no dicen nada.

Asimismo, indicó que en algunos casos las camas de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) son utilizadas por un amigo o familiar de un funcionario público, mientras que, otro paciente en estado delicado debe ser acomodado en un área que no corresponde.

Andino dijo que el pasado 28 de octubre, a las 2 de la tarde, la citaron, y el jurídico



La enfermera del Hospital El Salvador, Karla Andino, fue notificada el 28 de octubre que su plaza había sido suspendida, luego de participar en la marcha blanca del 19 de octubre. Foto Diario Co Latino/cortesía.

del Hospital El Salvador, en representación de la directora de dicho hospital, le comunicó que sus servicios profesionales como licenciada en enfermería estaba suprimida, siendo una orden directa del Ministerio de Salud, sin embargo, no le entregaron ningún documento del despido, todo fue de forma verbal.

La enfermera hizo un llamado a los trabajadores de salud que asistan a la segunda marcha blanca programada, para el próximo 23 de noviembre y pronunciarse en contra del ajuste fiscal, que contempla más despidos para los trabajadores y suspensión del escalafón.

“Compañeros se vienen

más despidos, este recorte fiscal es especial para usted como trabajador, pero no para los funcionarios públicos, unámonos no crean que al no decir nada no le afectará, se viene un recargo laboral al punto de hacerlos renunciar”, advirtió.

Además, el 24 de octubre la enfermera Jackelin Cristina González de Martínez, fue citada a recursos humanos del hospital Zacamil, para informarle que estaba despedida, debido al ajuste estructural por la supresión de plazas, y haber asistido a la marcha blanca, sin embargo, ella afirmó no haber participado, porque salió a unas diligencias con sus dos hijas.

A González la retuvieron por tres horas en un lugar del hospital, luego llegó la Policía Nacional Civil (PNC) y le pidió borrar un video que salía grabado, ella lo borró y se retiró a casa, pero ese mismo jueves 24 de octubre llegaron alrededor de 10 agentes a retenerla, fue liberada después de unos días.

El Salvador y Costa Rica anuncian la fundación de la “Liga de Naciones”

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El presidente inconstitucional de El Salvador, Nayib Bukele, junto con el mandatario de Costa Rica, Rodrigo Chaves, anunciaron esta tarde la creación y fundación de la “Liga de Naciones”, una iniciativa de ambos países para garantizar la “seguridad y prosperidad”.

El anuncio de ambos mandatarios se realizó este lunes durante la “Visita de Estado” que Nayib Bukele inició este lunes 11 de noviembre. Durante la reunión privada que sostuvieron ambos mandatarios, se ocurrió la idea de conformar la “Liga de Naciones”, conformado por

Gobiernos que tengan ideales como los Gobiernos de El Salvador y Costa Rica.

“Se nos prendió un chispazo, que, durante una buena parte de la Edad Media, donde el mundo estaba complicado, había falta de seguridad y parte del renacimiento, hubo un grupo de ciudades-estados que construyeron lo que se llamaba en aquel tiempo la Liga Hanseática, donde pequeños estados (...) dijeron, podemos trabajar juntos, en nuestro caso en democracia, buscando seguridad”, comentó el presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves.

“Vamos a empezar con una semilla, El Salvador y Costa Rica, y vamos a buscar países pequeños para empezar, de mente clara y propósito robus-

to: seguridad y prosperidad, y que vamos a empezar a trabajar al punto de que queremos formular propuestas conjuntas al resto del mundo y al nuevo gobierno de Estados Unidos”, agregó Chaves, durante una declaración pública al salir de las reuniones.

Bukele, por su parte, fue a publicitar el régimen de excepción y el Plan Control Territorial. Sobre el anuncio de la Liga, Bukele sostuvo que invitarán “a los países que tengan gobiernos que piensen como el nuestro y que quieran llevar a sus ciudadanos lo mejor de la prosperidad, del crecimiento económico, del comercio y de la seguridad”. Sin embargo, no se brindaron mayores detalles sobre cuándo podría funcionar.



El Presidente Nayib Bukele recibe en Costa Rica, el reconocimiento denominado “Orden Nacional Juan Mora Fernández, grado de Gran Cruz Placa de Oro”. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

El anuncio fue dado cuando el presidente inconstitucional, recibió la “Orden Nacional Juan Mora Fernández” en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, como reconocimiento al “liderazgo” y a los “históricos avances” en seguridad que han transformado a El Salvador.

Interponen aviso por no recibir solicitud para derogar ley que restringe visitas en penales

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) y la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC), presentaron un aviso penal en la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de los diputados de la Asamblea Legislativa del partido Nuevas Ideas por actos arbitrarios, incumplimiento de sus funciones, coartar el derecho constitucional de petición y respuesta.

Samuel Ramírez, dirigente del MOVIR, explicó que la semana pasada presentaron un escrito a la Asamblea, para pedir la derogación de la normativa legal que restringe las visitas a los privados de libertad, sin embargo, fueron recibidos por una barricada y no les permitieron entregar la solicitud.



MOVIR y UNIDEHC presentan un aviso penal en la FGR, en contra de la junta directiva de la Asamblea, por actos arbitrarios, coartar el derecho constitucional de petición y respuesta. Foto Diario Co Latino/@ysuca91sieta.

La Constitución dice que todo funcionario público debe de recibir al ciudadano y sus peticiones, así como darles respuesta, al no hacerlo constituye actos arbitrarios y el delito de incumplimiento de deberes, hechos delictivos los cuales tienen que ser investi-

gados por la FGR.

“Hemos tocado muchas puertas de las oficinas del gobierno y todas se nos cierran, fuimos a la Asamblea Legislativa el martes 5 de noviembre a presentar un escrito, para pedir que se derogue cualquier normativa que restrin-

ja las visitas familiares a los centros penales, pero la junta directiva nos negó ese derecho y no nos quisieron recibir el documento”, afirmó Ramírez.

Ramírez reiteró que el aviso penal es por actos arbitrarios, incumplimiento de deberes o de funciones, y también por coartar el derecho de petición y respuesta que tiene la población, ya que ahora en la Asamblea no se generan leyes a favor del pueblo, sino de un grupo que está gobernando en el país, acumulando más riqueza y poder.

Rudy Joya, abogado y vocero de UNIDEHC, enfatizó que las familias de los capturados inocentes están haciendo una solicitud tan simple a los funcionarios públicos, en este caso a la Asamblea, como el derecho de poder ver a sus seres queridos detenidos.

“Hay niños y niñas que no

han visto a su mamá o a su papá, que están detenidos desde hace casi dos años o más, esposas, esposos, madres, padres, hijos e hijas, que están esperando ver a sus familiares”, sostuvo.

Ramírez dijo que la junta directiva de la Asamblea dio el orden a los empleados legislativos de no aceptar el escrito, derecho constitucional de petición, el cual tienen las organizaciones y toda la comitiva de las víctimas que ingresaron ese día al recinto legislativo.

Joya dijo, en el mismo escrito presentado a la FGR, está la petición para que el fiscal, conforme a lo indicado en la ley, haga primero el proceso de desafuero a los diputados de la junta directiva de la Asamblea Legislativa, y posteriormente abrir el proceso correspondiente donde se les investiguen dichos delitos.

Con presuntas ganancias del BTC “ya hay dinero para pagar el escalafón”: Claudia Ortiz

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



Claudia Ortiz cuestiona las supuestas ganancias del BTC. Además dice que este tema debe ser transparente. Foto: Diario Co Latino / Informa TVX

La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, sostuvo que, así como los oficialistas anuncian las presuntas ganancias de bitcoin, así se puede anunciar el pago del escalafón a los docentes y médicos del sistema público del país, con esas supuestas ganancias. El Gobierno de Nayib Bukele pretende congelar los escalafones para el próximo año.

Los oficialistas hacen alarde de que el bitcoin ha superado los récords históricos. En las últimas horas, esta criptomoneda ha superado los 80 mil dólares. El Gobierno de El Salvador ha comprado varias monedas de bitcoin, pero esta información no es oficial, ya que el Gobierno oculta toda información relacionada al bitcoin, además de declararla en reserva. “Sería importante

tener el acceso a la información sobre esas supuestas compras (de bitcoin), pero sí es así, lo que están anunciando es que ya hay dinero para pagar el escalafón a los maestros y al personal de salud y para mejorar el sistema de salud”, comentó Claudia Ortiz en el espacio de entrevista Encuentro con Julio Villagrán.

La legisladora comentó que existen mu-

chas preguntas sobre el tema, como, “¿Quién tiene la llave de esos bitcoins? ¿Por qué no se genera un sistema o mecanismo transparente de esos bitcoins que en teoría se han comprado?”, cuestionó.

“Tenemos una supuesta inversión, que más que inversión es una especulación, porque es un sistema basado en la especulación”, comentó Ortiz.

La diputada opositora planteó que todo el tema del bitcoin debe estar al alcance del conocimiento de toda la población. “El que nada debe, nada teme, dice (el Gobierno); es importante que en este tema haya transparencia, porque el dinero que se usó no solo para la supuesta compra de bitcoin, sino también para montar toda una infraestructura que no

comiso de Bitcoin por \$150 millones, que en su momento propuse que se derogara, que se iba a utilizar para el intercambio automático”.

Los salvadoreños “de a pie” se han olvidado del bitcoin, pues solo sacaron los \$30 dólares que el Gobierno dio, del dinero del pueblo, y hasta desinstalaron la aplicación “Chivo Wallet”.

“Fue unánime la población salvadoreña al rechazar esa medida que solo estaba pensada para un pequeño grupo, afectando a la verdadera mayoría que es la gente, que en lugar de estar usando el dinero público para una especulación financiera que real-

mente pudiera usarse, hace 3 años, en cosas que hoy estarían dando resultados”, agregó Ortiz.

El gobierno prometió que con las ganancias que produciría los BTC construiría escuelas; sin embargo, el Gobierno ni siquiera ha tocado el tema. Por el contrario, le quita presupuestos al Ministerio de Educación y a Salud, que son dos carteras de importancia para los salvadoreños. Incluso, a los docentes y personal de salud les congelará los escalafones.

sirvió para nada, porque nadie la usa (cajeros Chivo Wallet), el fidei-

Distrito de Sensuntepeque, 12 de noviembre de 2024



El Alcalde Municipal convoca a

CONCURSO ABIERTO



A la población en general interesados/as en participar en el Concurso Abierto para optar a las plazas de:

- JEFE/A DE RECURSOS HUMANOS
- JEFE/A DE UNIDAD DE LA MUJER
- DELEGADO CONTRAVENCIONAL
- JEFE/A MERCADO
- JEFE/A DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Requisitos

- Género: Masculino o Femenino.
- Nivel académico: Bachiller o estudios superiores en Licenciatura en Administración de Empresas, Psicología, Trabajo Social, Ciencias Jurídicas o carreras afines.
- Residencia en el Distrito de Sensuntepeque o sus alrededores.

Conocimientos sobre Planeación, organización y control de los procesos y actividades de recursos humanos de la Municipalidad; Habilidades para planificar y organizar el trabajo de su unidad y otras áreas subordinadas de manera eficiente y efectiva; Planificación, organización y presupuesto; Conocimientos en promoción comunitaria y/o Conocimientos sobre Paquetes Ofimáticos.

Información del Concurso	
Período de recepción de hoja curricular:	12/11/2024 al 26/11/2024
Responsable de inscripción:	Lic. Miguel Ángel Rivera Moreno Gerente General de Cabañas Este
Fecha del concurso:	Miércoles 27 de Noviembre de 2024
Lugar del concurso:	Oficina de Gerencia General
Hora del concurso:	8:00 AM A 12:00 MD

NOTA: Para inscribirse al concurso los interesados deben presentar su Hoja de Vida o Currículum Vitae debidamente actualizado con sus copias de DUI, AFP, ISSS, Títulos, Diplomas u Otras Acreditaciones que comprueben su preparación académica y experiencia profesional.

Alcaldía Municipal de Cabañas este, 12 de noviembre de 2024

“Tenemos una supuesta inversión, que más que inversión es una especulación, porque es un sistema basado en la especulación”

FMLN conmemora los 35 años de la ofensiva guerrillera “Hasta el Tope”



tencia Nacional, (RN), el Partido Comunista Salvadoreño (PCS) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC).

Representantes de esas 5 organizaciones se hicieron presente en el acto de conmemoración de los 35 años de la ofensiva guerrillera.

José Anselmo Mejía, del PRTC, dijo que esta fecha se conmemora porque parte el rumbo de todas las fuerzas revolucionarias, porque se demostró la capacidad que tenían de “vencer al enemigo”.

Salvador Flores, conocido como “David”, de las FPL, comentó que por la persecución

a la familia que se vivió en la época de los 70s y 80s, tuvo que salir del país en 1980, pero regresó 3 años después y tomó las armas en Chalatenango.

“Doy gracias a Dios por ser parte de las FPL porque ha marcado en la historia, un camino en el cual todavía nos mantenemos en la lucha”.

“Cuando nos formamos como FMLN, el único objetivo era luchar por nuestros pueblos, por la reivindicación de nuestro pueblo, por la cual, no hay ninguna razón por la cual, estar desunidos”, concluyó Flores.

El FMLN conmemora los 35 años de la ofensiva final Hasta el Tope en el Monumento a los Héroes y Mártires en La Bermeja. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En el Monumento a los Héroes y Mártires, en el cementerio La Bermeja, en San Salvador, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) conmemoró los 35 años de la ofensiva guerrillera “Hasta el Tope”.

“El FMLN, luego de 35 años de aquel sábado 11 de noviembre, recuerda a los cientos de miles de mujeres y hombres que ofrendaron su vida, siguiendo ideales vigentes de una sociedad justa e igualitaria, noble y protectora de la vida individual y colectiva. Hoy conmemoramos y llevamos en nuestro ser a cada salvadoreño y salvadoreña caída en combate por una mejor sociedad, por el amor a su familia, por amor a su país”, comentó el FMLN durante su acto este lunes 11 de no-

viembre.

Es de contextualizar que la última ofensiva denominada “Hasta el Tope”, tenía como objetivo tomar el poder, los ex combatientes ingresaron a los departamentos más importantes de El Salvador y sus municipios principales.

Dicha ofensiva, según los libros de historia de El Salvador, fue el ataque de mayor envergadura realizado por el FMLN, la cual se ejecutó desde el 11 de noviembre de 1989 hasta los primeros días del mes de diciembre de ese mismo año; trasladando el escenario de guerra salvadoreño de la montaña a la ciudad.

Los principales departamentos atacados fueron: San Salvador, San Miguel, Santa Ana, Usulután y Chalatenango convirtiéndose en campos de batalla muy peligrosos.

Es de recordar que, el

FMLN se constituyó en 1980 con 5 organizaciones populares, las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Resis-



Hizbulah bombardea asentamientos y posiciones militares israelíes

Beirut/Prensa Latina

La Resistencia de Líbano (Hizbulah) bombardeó asentamientos, soldados y posiciones militares pertenecientes al ejército israelí, en la continuación de sus operaciones en respaldo a Gaza y en defensa de la nación.

En el canal de Telegram de los Medios Militares de la Resistencia, el movimiento libanés confirmó el ataque con misiles dirigido a la zona Al-Krayot, un grupo de seis pequeñas localidades, ubicadas al norte de la ciudad de Haifa y la bahía.

Los medios militares israelíes calificaron el lanzamiento de cohetes de Hizbulah contra la referida región como el más duro desde el comienzo de la guerra en octubre de 2023.

De acuerdo con el porta-

voz del ejército israelí, aproximadamente 90 cohetes fueron disparados desde Líbano hacia Acre y la bahía de Haifa en un cuarto de hora.

Este lunes, la Resistencia también notificó el golpe contra el centro de industrias militares de Zvulun, al norte de Haifa, así como el bombardeo a la base de Shraga, en Acre.

Hizbulah anunció el impacto de un misil guiado contra una casa fortificada por soldados del ejército israelí en la altura de Sari, en las afueras del noroeste de la aldea de Kfar Kila, que provocó víctimas en las filas enemigas.

En el poblado fronterizo de Maroun al-Ras y en el asentamiento de Avivim, los combatientes libaneses atacaron con proyectiles de artillería y drones a concentraciones de fuerzas israelíes.

La Resistencia apuntó a una reunión de soldados enemi-

gos en el sitio de Al-Abbad y golpeó la base Ammiad, sede del Comando del Cuerpo del Norte, al sur de la ciudad de Safed.

Por separado, Hizbulah comunicó el lanzamiento de misiles hacia la sede de entrenamiento de la brigada de paracaidistas en el asentamiento de Karmiel y las colonias de Goren, Ma'alot Tarshiha, Hatzor Haglilit, Katzrin, Rosh Pinna y Safad.

La prensa israelí reconoció bajas entre el ejército en el sur de Líbano, en un grave incidente de seguridad y los detalles se publicarán más adelante.

En conferencia de prensa, el jefe de relaciones con los medios de comunicación de la Resistencia, Mohammad Afif, des-



tacó la preparación del movimiento para una guerra prolongada contra la ocupación israelí en todos los niveles, ya sea en el frente o internamente.

Con motivo del Día de los Mártires de Hizbulah, el funcionario desmintió las afirmaciones israelíes sobre la disminución de las reservas de misiles de la Resistencia y aseguró que

los hechos del campo de batalla están en manos de los combatientes.

Según precisó, las fuerzas israelíes son incapaces de ocupar un solo pueblo libanés, y «no ganarán su guerra con superioridad aérea, bombardeos y asesinato de civiles, mujeres y niños».

LATINOAMERICA

Petróleos de Venezuela denuncia ataque a gasoducto que deja cinco heridos en oriente del país

CARACAS/Xinhua

La estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) informó hoy lunes que el incendio que se produjo en horas de la mañana, en el Complejo Operativo Muscar, en el oriental

estado Monagas, “lo perfilan como un ataque a nuestra industria”.

“Hasta el momento, se han atendido en centros de salud a cinco trabajadores con lesiones a causa de la explosión; garantizándoles la atención médica especializada y brindando todo

el apoyo requerido”, detalló la petrolera estatal en un comunicado difundido en su canal de la red social Telegram.

Indicó que un equipo conformado “por diversas organizaciones de la industria petrolera, Protección

Civil, Guardia Nacional Bolivariana, Bomberos del estado Monagas y de PDVSA, se mantienen en el sitio desde el momento en que fue reportado el incidente para llevar a cabo las labores pertinentes y mitigar el evento”. Agregó que

se realizan las maniobras para resguardar a las personas, conforme con los protocolos de seguridad, y que el equipo técnico trabaja para el control de la emergencia y determinar las circunstancias del incendio.



Ética y Política

El valor de los migrantes

José M. Tojeira



Cuando el discurso antimigrantes crece en el mundo, y cuando en Estados Unidos gana las elecciones una persona que trata de sumar votos, y parece que los sumó, insultando y zahiriendo a los migrantes, es necesario hablar bien de ellos. Así hizo Jesús de Nazaret cuando vio a un viuda echando en el arca del templo lo poco que tenía para vivir, rodeada de escribas que depositaban sus limosnas más abundantes con el ansia de que los vieran. Habló bien de la pobre y criticó a quienes buscaban publicidad. Criticar a los migrantes, acusarlos de ladrones y salvajes, es desconocer la calidad de personas capaces de arriesgar la vida por mejorar tanto la propia situación como la de su familia.

Gente mayoritariamente generosa, llena de esperanza y capaz de soportar con paciencia trabajos que ya no quieren aceptar muchos de los que se consideran nativos, aunque sean hijos de migrantes. Ningún

país de los que tienen ciudadanos quejándose de migrantes fue cuna de la humanidad. Al contrario, todos fueron haciéndose a base de migraciones humanas. El derecho a migrar ha estado básicamente vigente desde los inicios de la humanidad. El odio a los migrantes pobres de países pobres, al menos como lo conocemos ahora, todavía no ha cumplido un siglo.

Los migrantes siempre mejoran la situación de los países que los reciben. Lo vemos incluso en el fútbol. No llegan a robar sino a trabajar. Aportan cultura, diversidad, espíritu de desarrollo, creatividad y con frecuencia incluso renovación religiosa. Puede haber algunos que se entreguen al delito y al crimen. Pero en eso suelen tener maestros en los nativos. La corrupción, los delitos de cuello blanco, la locura de empezar a disparar a mansalva matando inocentes en las calles o en las escuelas no es un invento de los migrantes. Es cierto que una migración ordenada es mejor que una migración desordenada, pero los países ricos no han trabajado adecuadamente ni la migración ordenada ni la solidaridad debida a los países pobres.

Desde 1970 se viene hablando de que los países desarrollados entreguen el 0.7% de su producto interno bruto al desarrollo. Muy pocos lo están haciendo. Y el 0.7% de lo que producen no es una cantidad que pueda poner en crisis a los países ricos, teniendo en cuenta que el 0.7% de mil dólares son simplemente 7 dólares. Una inversión seria en el desarrollo de los países empobrecidos limitaría mucho más la migración irregular que los mu-

ros y los blindajes fronterizos.

En El Salvador los migrantes aportan al mantenimiento económico de sus familias mucho más de lo que los países desarrollados dan para impulsar el desarrollo. No es raro, en ese sentido, que quienes aman a sus familias tengan en su imaginario la migración como un camino de superación de la pobreza de sus seres queridos.

La migración, en ese sentido, no solo es ventajosa para los pobres y beneficiosa para los ricos, que se aprovechan de la mano de obra barata, sino que además es también éticamente provechosa para los estados ricos. Les ayuda a recordar sus obligaciones de solidaridad internacional y les pone en alerta sobre las raíces del racismo que permanecen a veces demasiado vivas en los países desarrollados. El mismo miedo a los propios ciudadanos que algunos líderes políticos del así llamado primer mundo tienen cuando asoman las diversas formas de "supremacía blanca", deja en evidencia el escaso nivel moral de algunas formaciones políticas.

Afortunadamente continúan activos en el primer mundo sectores solidarios, tanto religiosos como humanistas, que tratan de hacer conciencia sobre el valor y el respeto debido a los migrantes y sobre la ayuda al desarrollo de los países en los que la pobreza injusta expulsa a las personas. En los momentos actuales, en los que el egoísmo racista levanta sus miedos en muchas partes del mundo resulta imperioso elevar juntos la voz defendiendo a los migrantes.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Ignacio Ellacuría y los derechos humanos

“En este mundo, en efecto, trivializado y gris, sin utopías ni ilusiones, es importante encontrar personas que, por su modo de ser, comuniquen luz y ánimo para que podamos ser humanos y cristianos. A esas personas hay que buscarlas como se busca una perla preciosa y agradecer el haberlas encontrado.”
(Jon Sobrino)

Alirio Montoya

Este 16 de noviembre se cumplen 35 años del repudiable asesinato de Ignacio Ellacuría, cinco compañeros jesuitas más, la empleada Elba Ramos y su hija Celina de tan solo 16 años. Una manada enfurecida y sanguinaria al servicio de la oligarquía y de los altos mandos de la dictadura militar ingresaron a las instalaciones de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Sin vacilar y de la forma más cobarde les dieron muerte. Ese asesinato ha sido uno de los peores crímenes de lesa humanidad en la historia de las dictaduras militares de América Latina.

Guardando el respeto a la memoria de todos los que fueron asesinados en la UCA ese 16 de noviembre de 1989, quiero referirme en esta ocasión solamente a Ignacio Ellacuría, y lo hago por una razón: en estos tiempos de violación sistemática a los derechos humanos, se vuelve necesario abordar el tema de los derechos humanos desde la visión ellacuriana, utilizando las categorías de historización y conceptualización desde la praxis histórica de liberación. De entrada, pensar y situar a Ellacuría como un teórico y emprendedor de un proceso práxico de liberación desde y para los pobres, tomando como instrumento de lucha a los derechos humanos no resulta habitual, con más razón si creemos erróneamente que Ellacuría centró y difundió su pensamiento únicamente desde la teología, la filosofía, sociología, política y la docencia universitaria. Pues no, Ellacuría también nos dejó un enorme legado en el ámbito jurídico concentrado en los derechos humanos.

Pues bien, resulta pertinente aclarar que Ellacuría disintió con esa concepción dominante sobre los derechos humanos; esto es, que elaboró una crítica a la concepción liberal de dichos derechos y formuló una teorización de los mismos que se ajustaran a las luchas de liberación de las mayorías empobrecidas. Ciertamente, en el relato academicista, así como en el discurso oficial sobre los derechos humanos, la persona humana no era ni es actualmente tomada en serio. La discusión que impera actualmente en los diversos círculos sociales e institucionales acerca de los de-



rechos humanos no es más que una pedante retórica, cuya ficción discursiva pretende encubrir la penosa realidad en que viven las mayorías populares. Ante esa situación, Ellacuría se hizo cargo de la realidad, revirtiendo y reconstruyendo esa vetusta y anquilosada concepción de los derechos humanos; y lo hizo partiendo de un honesto diagnóstico desde la praxiología de la liberación, con la pretensión de crear nuevas estructuras humanizantes.

Dentro del ensayo “Comentarios a la Carta Pastoral” incluido en Escritos políticos (Tomo II), Ellacuría se pregunta cuándo las estructuras sociales son injustas y cuándo estamos frente a la violencia institucionalizada. El filósofo vasco-salvadoreño responde a esos interrogantes afirmando que ese mal histórico de desatender a los más pobres – y dicho sea de paso se ha venido reproduciendo hasta nuestros días-, es la causa de la existencia de estructuras injustas y violentas en la sociedad salvadoreña. Esa triste realidad se materializa -continúa Ellacuría- cuando se atenta gravemente contra los derechos fundamentales de las personas; cuando las estructuras económicas, políticas, jurídicas y sociales de un país han negado histórica y sistemáticamente el goce de los derechos fundamentales de las personas.

Esta violación de derechos fundamentales se evidencia cuando existe una prolongada negación de tales derechos, como el derecho a la vida, el derecho a la alimentación y a la salud, el derecho a la organización política, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a un juicio justo; el derecho pues, a no ser apresado injustamente y a no ser torturado. Esas eran las modalidades de la violencia estructural en las décadas de 1970 y 1980; algunas de ellas lastimosamente perviven en la actualidad. Ese pecado estructural que se proyecta muchas veces desde el Estado y los grupos de poder económico requiere urgentemente de ser revertido.

Es inaceptable que se le aplique un irracional recorte presupuestario a los ministerios de Salud y Educación, por ejemplo; con mucha más razón se aviva la indignación popular al contar con escuelas en estado deplorables, cuando se evidencia la carencia de medicamentos en la red de salud pública; hay escasez de medicamentos importantes para el tratamiento de la hipertensión arterial,

por citar un solo caso. Y si eso fuera insuficiente, en pleno siglo XXI hay familias salvadoreñas que carecen del servicio de agua potable. La verdad, es inaceptable. Con todo, se configura la impresión de un sentimiento de desprecio por los más pobres. Por situaciones como las descritas es que Ellacuría promovía la urgencia de hacer de los derechos humanos una herramienta de lucha contra ese tipo de violencia estructural. En el plano socioeconómico también se manifiesta el pecado estructural, al momento en que las necesidades básicas de las familias más pobres encuentran limitaciones. Por ello es que Ellacuría apelaba por la liberación de las necesidades básicas, sin cuya satisfacción asegurada no puede hablarse de vida humana, ni menos aún de vida humana digna. En ese orden, para Ellacuría los derechos humanos tenían que asumirse como una necesidad; esto es, que los derechos humanos debían contener la exigencia de la satisfacción de necesidades que hacen viables a la especie humana y a sus modos de convivencia social y política.

A su vez, para Ellacuría los derechos humanos debían asumirse como un producto histórico, en tanto resultado de una praxis histórica manifestada en la conciencia colectiva de los pueblos oprimidos. También, los derechos humanos debían asimilarse como aspiraciones, en razón de estar abierto a los cambios requieren de actualización. Estas aspiraciones son naturales, cuyo fundamento se asienta en aspectos biológico-éticos. Conceptuar los derechos humanos como aspiraciones sugiere la impresión de un humanismo dinámico sustentado en la lucha por la justicia vinculada a las necesidades más apremiantes de las mayorías populares.

Con lo dicho hasta aquí, el planteamiento ellacuriano se proponía la sustantividad de un nuevo esquema práxico de los derechos humanos, en procura de la liberación de los pueblos. Esa propuesta humanizante incomodó al grupo hegemónico que ostentaba el poder económico y a las fuerzas extranjeras aliadas de la dictadura militar. Ante la incapacidad mental de controvertir lo expuesto por Ellacuría, y frente a la incapacidad de continuar ocultando la realidad, propició el empuje hacia un callejón sin salida que los llevó a la irracional decisión de cegarle la vida.

VERONICA ELIZABETH PINEDA DE VILLALOBOS, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Reparto Guadalupe, Pasaje Cnaputep, casa número veintitrés H Distrito de Soyapango Municipio de San Salvador Este, Departamento de San Salvador HACE SABER: Que por resolución de la suscrita proveída a las nueve horas del día treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, en las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria seguidas en mis oficios notariales; por la señora SANDRA ELIZABETH PERDOMO CORADO, en su calidad de hija de la causante señora Hilda Corado Viuda de Perdomo c/p Hilda Corado de Perdomo, Hilda Corado, María Hilda Corado, María Hilda Corado Quijano Corado Viuda de Perdomo, fallecida a las doce horas y veinte minutos del día quince de agosto de dos mil quince; en Hospital General del Seguro Social de esta ciudad, siendo el lugar de su último domicilio Colonia Santa Marta Dos, Avenida tres, Block F, número ciento cinco del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada, habiéndosele conferido a la heredera nominando la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente, lo que avisa al público para efectos de Ley.

Librado en el Distrito Soyapango Municipio de San Salvador Este, Departamento de San Salvador, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.

VERONICA ELIZABETH PINEDA DE VILLALOBOS
NOTARIO
2a. Publicación
(11-12-13 noviembre/2024)

VERONICA ELIZABETH PINEDA DE VILLALOBOS, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada Reparto Guadalupe, Pasaje Chapultepec, casa número veintitrés H Distrito de Soyapango Municipio de San Salvador Este, Departamento de San Salvador HACE SABER: Que por resolución de la suscrita proveída a las nueve horas del día ocho de agosto del año dos mil veinticuatro, en las presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria seguidas en mis oficios notariales; por la señora ISBELA CECILIA LOPEZ DE HERNÁNDEZ, en su calidad de hija de la causante señora ANA GLADYS HENRIQUEZ, fallecida a las dieciséis horas y once minutos del día catorce de abril de dos mil veinticuatro; en su casa ubicada en Colonia Monte Bello, Número 1, Pollgono 1, Casa Número 8 del Distrito de Santiago de María, Municipio de Usulután Norte, Departamento de Usulután, siendo el lugar de su último domicilio en Distrito de Santiago de María, MUNICIPIO de Usulután Norte, Departamento de Usulután, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada, habiéndosele conferido a la heredera nominando la Administración y Representación INTERINA de

la Sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente. Lo que se avisa al público para efectos de Ley, Obrado en el Distrito de Soyapango Municipio de San Salvador Este, Departamento de San Salvador, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.

VERONICA ELIZABETH PINEDA DE VILLALOBOS
NOTARIO
2a. Publicación
(11-12-13 noviembre/2024)

EDICTO

RAÚL ANTONIO LOPEZ, Notario, de este domicilio, con Despacho Notarial ubicado en Colonia Médica, Avenida Doctor Dimas Funes Hartman, Casa Número Dos, San Salvador, al público HACE SABER: Que por Resolución del Suscrito Notario, a las ocho horas del cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha RESUELTO: TENER POR ACEPTADA EXPRESAMENTE, INTERINAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO A FAVOR Y DEPARTE DE LAS HEREDERAS VICTORIA ESTELA HERNANDEZ GRANDE y ROXANA HERNANDEZ GRANDE, en el treinta y tres por ciento y sesenta y siete por ciento, respectivamente, en sus calidades de hijas sobrevivientes de la causante, y en consecuencia, CONFÍERSE AAMBAS ACEPTANTES VICTORIA ESTELA HERNANDEZ GRANDE y ROXANA HERNANDEZ GRANDE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINA DE LA REFERIDA SUCESIÓN EN LOS PORCENTAJES DICHOS en el acta que antecede, sobre los bienes que a su defunción dejara la causante y madre de ambas solicitantes, según certificación de partida de defunción inscrita al número: Doscientos cuarenta y ocho, folio doscientos cincuenta, del Libro TRES, de Partidas de Defunción que el Registro del Estado Familiar del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, llevó en mil novecientos noventa y uno, en la que consta que MARÍA JULIA GRANDE, al fallecer fue de cuarenta y tres años de edad, Soltera, de Oficios Domésticos, salvadoreña, del domicilio de San Marcos, Departamento de San Salvador, fue hija de Jesús Ortiz y Santos Grande ya fallecidos, que falleció a las quince horas ocho minutos, del día veintidós de marzo de mil novecientos noventa y uno, en la que consta que el nombre de la fallecida y causante fue MARIA JULIA GRANDE conocida por MARÍA JULIA GRANDE ORTIZ y como MARÍA JULIA ORTIZ GRANDE; POR LO QUE SE AVISA AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. Librado en el distrito de San Salvador, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

VERONICA ELIZABETH PINEDA DE VILLALOBOS
NOTARIO
2a. Publicación
(11-12-13 noviembre/2024)

RAUL ANTONIO LOPEZ NOTARIO
2a. Publicación
(11-12-13 noviembre/2024)

No. de Expediente: 2024229813
No. de Presentación: 20240386352
CLASE: 39.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DINA AMADA PREZA ALVARENGA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras DINA Tours y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESERVAS DE VIAJES TURÍSTICOS. Clase: 39.
La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de octubre del dos mil veinticuatro.



Silvia Lorena Vega Chicas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-12 noviembre/2024)

No. de Expediente: 2024229967
No. de Presentación: 20240386590
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado WALTER MARVIN REYNOLDS SOLIS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra BUBACAT y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA VENTA, PREPARACIÓN, ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS A BASE DE CAFÉ, CHOCOLATE, LECHE, SABORES TROPICALES, JUGOS NATURALES.
La solicitud fue presentada el día dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de octubre del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-12 noviembre/2024)

No. de Expediente: 2024229841
No. de Presentación: 20240386383
CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado FLOR DE MARÍA ORANTES DE ESCOBAR, de nacionalidad SALVADOREÑA y ANA MARCELA ESCOBAR ORANTES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIOS, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Ilusión de chocolate y diseño. Respecto al elemento denominativo CHOCOLATE no se otorga exclusividad, por ser término descriptivo e indicativo de los productos a distinguir y no puede ser otorgado su uso exclusivo a una sola persona conforme a lo regulado en el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: DULCES Y GALLETAS DE CHOCOLATE. Clase: 30.
La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de octubre del dos mil veinticuatro.



Silvia Lorena Vega Chicas
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(12-14-18 noviembre/2024)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **LUCIA MARISOL ERAZO DE ALVARADO**, de cuarenta y nueve años de edad, ama de casa, del distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número Cero uno ocho cinco tres cero cinco ocho- cero, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Caserío Paso Limón, cantón Parvitas, distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE**: está formado por un tramo, con una distancia de quince punto cero cero metros, colgando con Domitila Varela, **RUMBO**

ORIENTE: está formado por dos tramos, con una distancia de treinta punto cero cuatro metros, colgando en este rumbo con María Yolanda Alvarado Núñez, **RUMBO SUR**: está formado por dos tramos con una distancia de dieciocho punto quince metros, colgando con Francisco Romero, y calle que de San Francisco Morazán conduce a Tejutla de por medio, **RUMBO PONIENTE**: está formado por dos tramos, con una distancia de veintiséis punto cuarenta y ocho metros, colgando con Leonora Audelia Alvarado Núñez. Que dicho inmueble lo adquirió por posesión material. Valúa el inmueble en tres mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil veinticuatro.-

JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO
1a. Publicación
(12-13-14 noviembre/2024)

EDICTO
SILVIA HAYDEE RAMIREZ DE SOLORZANO, Notario del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en Residencial y calle Buena Vista Uno, polígono E, casa número ONCE, Santa Tecla, La Libertad.
HACE SABER: Que en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria seguidas ante mis oficios notariales por las señoras: **ADRIANA ELIZABETH**

CEREN CUELLAR y VILMA ALEJANDRA CEREN CUELLAR aceptando la Herencia Testamentaria que a su defunción dejara su padre el señor **JOSE EDGARDO CEREN CRISTALES**, quien falleció a las dos horas con cuarenta minutos del día dos de junio del año dos mil veintidós; en el Hospital Divina Providencia, de esta ciudad, siendo del distrito de San Salvador. municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, lugar de su último domicilio, se proveyó resolución a las siete horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro, teniéndose por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte, de las señoras **ADRIANA ELIZABETH CEREN CUELLAR y VILMA ALEJANDRA CERENCUELLAR**; la Herencia Testamentaria que a su defunción dejara el señor **JOSE EDGARDO CEREN CRISTALES**, nombrándose administradoras y representantes interinas de la mortual expresada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, citándose a los que se crean con derecho a la misma, para que se presenten dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación de este edicto a la oficina de la Suscrita Notario. Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. San Salvador, a los once días de noviembre de dos mil veinticuatro.

LIC. SILVIA HAYDEE RAMIREZ DE SOLORZANO NOTARIO
1a. Publicación
(12-13-14 noviembre/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándala a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
(Gerber Láinez)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
(Raquel M.)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

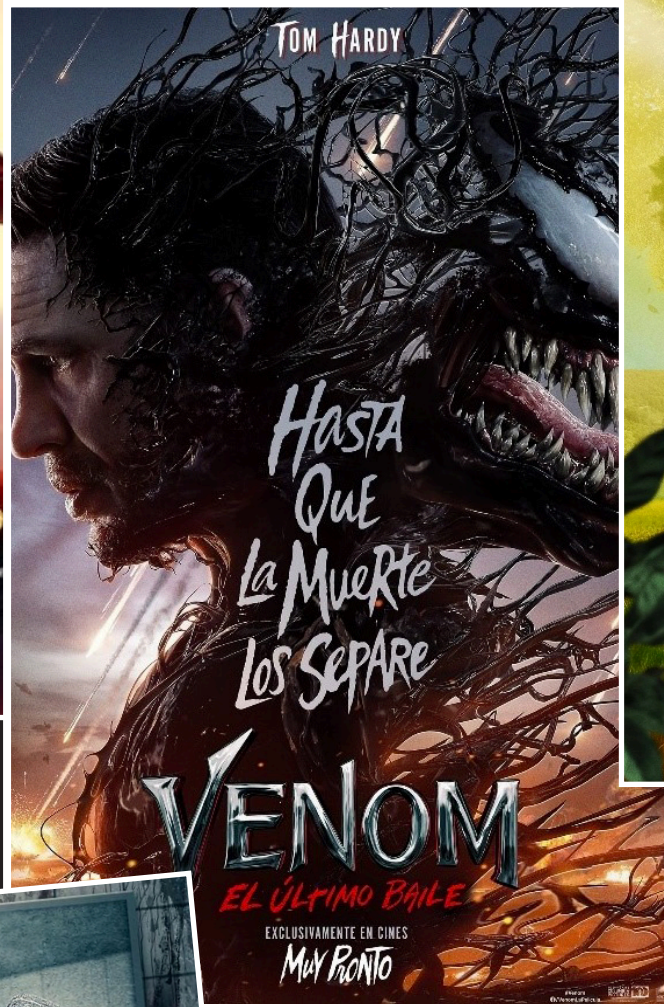
3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Usulután, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



Marcelo Arévalo es el #1 del mundo

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Marcelo Arévalo, la leyenda del tenis, se convirtió en el atleta más destacado al consagrarse con la primera posición del Ranking ATP en dobles, en la nueva lista de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP). El tenista sonsonateco no para, y nuevamente volvió a dejar huella en la historia del deporte en El Salvador, al destacar en la cima del ranking de dobles con 6,710 puntos, en 22 torneos jugados, al escalar dos puestos en la última clasificación para lle-

gar a lo más top del planeta. “Gracias Dios, por este regalo. Gracias a mi equipo y a mi familia por este esfuerzo en conjunto, para poder llegar a este gran sueño. “Esto va dedicado a todo El Salvador”, dijo “Chelo” en sus redes sociales. El salvadoreño comparte este título junto a su dupla, el croata Mate Pavic, quien con la misma cantidad de puntos se colocó en la casilla #2.

Actualmente, “Chelo” está disputando el Nitto ATP Masters Finales, en Torino, Italia, una competencia en la cual ya entrenó su nueva posición, pero también donde tuvo su primera derrota para avanzar este martes 12 en una jornada doble contra los italianos Andrea Vavassori y Simone Bolelli, y ante el australiano Matthew Ebden y el indio Rohan Bopanna.



Marcelo Arévalo se convierte en el atleta #1 del mundo en dobles. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

El Salvador ganó 13 oros en el Campeonato de Pesas



El Salvador gana el Campeonato Centroamericano Mayor de Levantamiento de Pesas 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

título.

El Comité Olímpico de El Salvador (COES) celebró el título que consiguió la delegación salvadoreña en el campeonato de pesas. El Salvador sumó 1456 puntos, por encima de Guatemala que obtuvo 1233, y Nicaragua 972 unidades.

“Fueron cuatro días de ardua competencia en la que los nacionales sumaron un total de 1,456 puntos que les bastaron para quedarse con el título;

mientras que el segundo lugar fue para Guatemala y el tercer escaño lo ocupó Nicaragua”, escribió el COES.

El Salvador cerró la competencia con 13 oros, 19 platas y 13 bronces y se ubicó en la cima del medallero, y de acuerdo al COES, Victoria Grenni fue una de las atletas más destacadas al ganar tres medallas de oro en la categoría 54 kilogramos, Rodrigo Morales 3 oros en +109 kg y July Mendoza dos oros en 49 kg.

Selección femenina de baloncesto logra cuarto lugar en el Centrobasket



La Selección femenina de baloncesto destaca entre las mejores 4 selecciones del Centrobasket. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección femenina de básquetbol de El Salvador se quedó en el cuarto lugar del Centrobasket Women's Championship Irapuato 2024, luego de caer ante México en la pelea por el tercer lugar. A pesar del resultado, el equipo consiguió el boleto al AmeriCup 2025.

Luego de la histórica victoria que tuvo el combinado nacional ante la selección nacional de Cuba para clasificarse a las semifinales, el equipo cayó con marcador de 85 a 65 contra el combinado de República Dominicana.

En la lucha por el tercer lugar el equipo se enfrentó a la selección nacional de México con la cual no pudo y cayó 84 a 64.

A la gran final llegó Puerto Rico, un equipo que en la fase anterior eliminó a México y las dominicanas que eliminaron al cuadro cuscatleco. El marcador de la gran final fue de 95-81 para consagrar a las boricuas como las reinas del campeonato.

Es de recordar que El Salvador finalizó como segundo del grupo B para acceder a la fase eliminatoria, mismo donde Puerto Rico finalizó en la primera posición para conseguir luego su boleto a la final.